Decreto N° **4823**
Pucón, **15/11/2010**

Dirección de Administración y Finanzas
AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :
1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
3.- Decreto Exento N° 1405 emitido con fecha 17 de agosto del año 2009, que delega la función de Firma por orden de la Sra. Alcaldesa al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración
Y Finanzas, pagara a Don : MARIO OMAR DAVID Ru[redacted]
La cantidad de $: 4,600 CUATRO MIL SEISCIENTOS PESOS
Por concepto de : AYUDA SOCIAL EN DINERO EFECTIVO
Fecha de Pago : 15/11/2010

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO $
DECRETO EXENTO	2443	15/11/2010	4,600

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-24-01-007-001-000	AYUDAS SOCIAL EN DINEROS		4,600
541-01-00-000-000-000	Transferencias Corrientes al Sector Privado	4,600	
215-24-01-007-001-000	AYUDAS SOCIAL EN DINEROS	4,600	
111-02-01-000-000-000	BANCO MUNICIPAL		4,600
	Sumas Iguales	9,200	9,200

REFRENDACION

Cuenta	215-24-01-007-001-000				
Presupuesto Vigente	10,000,000				
Total Comprometido	7,815,220				
Saldo x Comprometer	2,184,780				

SECRETARIA MUNICIPAL

ADMINISTRADOR

DIRECTOR DE CONTROL

DIREC. DE ADM. Y FINANZAS

Pucón centro del SUR de CHILE
Avda. Bernardo O´Higgins 483 Pucón. Fono: (45) 293000 Fax: 293085 Email: pucon@munitel.cl

CANCELADO

CH./ 40796